



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1408 /

RENAICO, 12 de junio de 2017.

VISTOS :

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de fecha 01 de marzo de 2017.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente N° 20285-2 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2017.

DECRETO

- 1.- **ELIMINESE** la Patente N° 20285-2, Giro Provisiones, ubicado en Las Lengas N° 011, Villa Tijeral, Comuna de Renaico, a nombre de María Cayul Mendoza, C.I. N° 12.041.450-K a contar del 01 de Julio de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ALCALDE (S)

GCHS/GTJ/GFB/stz.

Distribución:

- Carpeta de patente
- Depto. Finanzas
- Of. Partes

05/



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1409 /

RENAICO, 12 de junio de 2017.

VISTOS

:

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de fecha 10 de mayo de 2017.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente N° 40098-4 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2017.

DECRETO

- 1.- **ELIMINESE** la Patente N° 40098-4, Giro Restaurant, ubicado en Caupolicán N° 266, Villa Tijeral, Comuna de Renaico, a nombre de María Vera García, C.I. N° 14.609.115-6 a contar del 01 de Julio de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ALCALDE (S)

GCHS/GT/JGFB/stz.

Distribución:

- Carpeta de patente
- Depto. Finanzas
- Of. Partes

OK



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1410 /

RENAICO, 12 de junio de 2017.

VISTOS

:

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de fecha 29 de mayo de 2017.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente N° 250089 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2017.

DECRETO

- 1.- **ELIMINESE** la Patente N° 250089, Giro Establecimiento de comida rápida, ubicado en Avda. Estadio N°515, Comuna de Renaico, a nombre de Guísela Cuevas Soto, C.I. N° 12.562.595-5 a contar del 01 de Julio de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO GHAVEZ SEPULVEDA
ALCALDE (S)

GCHS/GT/JGFB/stz.

Distribución:

- Carpeta de patente
- Depto. Finanzas
- Of. Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1411 /

RENAICO, 12 de junio de 2017.

VISTOS :

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de fecha 31 de mayo de 2017.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente N° 10011-1 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2017.

DECRETO

- 1.- **ELIMINESE** la Patente N° 10011-1, Giro panadería, ubicado en Angol N° 402, Villa Tijeral, Comuna de Renaico, a nombre de José Joel Poblete, C.I. N° 5.962.595-0 a contar del 01 de Julio de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ALCALDE (S)

GCHS/GTJ/GFB/stz.

Distribución:

- Carpeta de patente
- Depto. Finanzas
- Of. Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1427 /

RENAICO, 30 de junio de 2017

VISTOS :

- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
- b) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- **ENROLENSE** a contar del 01 de julio de 2017 las Patentes que se indican a continuación:

ROL	Nombre	R.U.T.	Dirección	Giro
10021-1	Julio Bustos Castillo	16.511.453-1	Alejandro Larenas N° 106	Panadería
10022-2	Miguel Carrasco Neira	12.562.528-2	Dieciocho N° 226	Fabricación de prendas de vestir, textiles y similares
20491-2	Samuel Fernández Acuña	8.737.919-1	Comercio N° 495	Oficina de Compra y venta de áridos y contratista obras menores
20492-2	Ana María Araya Bugueño	11.940.877-6	Avda. L. de la Maza N° 605	Venta al por menor de ropa usada
20493-2	Miguel Carrasco Neira	12.562.528-2	Dieciocho N° 226	Bazar y paquetería
20494-2	Jhon Peña Molina	15.191.495-0	Progreso N° 03	Venta de repuestos y partes de automóviles
20495-2	Juan Riquelme Muñoz	13.805.851-4	Caupolicán N° 285	Sala de ventas productos metálicos y hojalatería
20496-2	Valeria Pino Valenzuela	14.360.122-6	Caupolicán N° 283	Establecimiento de comida rápida
20497-2	Pecex Chile Ltda.	76.392.582-K	Comercio N° 155	Oficina obras de Ing. Fabricación y montaje
20498-2	Jimmy Oliva Cisternas	15.191.493-4	Comercio N° 143	Venta de muebles
250104	Cecilia Villalobos Romero	13.807.430-7	Renacer N° 1024, Villa Esperanza	Abarrotes, paquetería, bazar, frutas y verduras (M.E.F.)
250105	Edita Barnechea Vergara	7.430.417-6	Lorenzo de la Maza N° 667	Frutería y verdulería (M.E.F.)
250106	Walter Gallegos Sanhueza	18.683.717-7	Rodrigo de Quiroga N° 610	Provisiones, librería, paquetería y frutería (M.E.F.)
250107	María Ortega Soto	7.335.886-8	Alejandro Larenas N° 361	Provisiones, frutas y verduras (M.E.F.)
250108	Claudia Villegas Toloza	15.495.322-1	Caupolicán N° 1017	Provisiones, paquetería, bazar, frutas y verduras (M.E.F.)



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GASTÓN TRINCADO JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALICIA BRAVO PEZO
ALCALDESA (S)

ABP/GT/JGFB/stz.
Distribución:

- La Indicada. (15)
- Rtas. y Pattes.
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1428 /

RENAICO, 30 de junio de 2017

VISTOS :

- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
- b) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

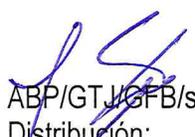
1.- **RENUEVENSE** como Segundas Patentes Provisorias Municipales, Segundo Semestre 2017, las que a continuación se indican:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCION	GIRO
Telec.Rosa Elena Díaz Vásquez E.I.R.L.	76.652.781-7	Comercio N° 225-B	Telecomunicaciones
Marjorie Carrillo Arévalo	18.644.247-4	A. Larenas N° 349	Provisiones, Bazar y Paquetería (M.E.F.)
Alejandro Pereira Pereira	10.389.407-7	Cornelio Olsen N° 010	Venta frutas y verduras
Ana Castro Ferreira	11.079.678-1	Hernando de Magallanes N° 244	Peluquería y salón de belleza
Constructora JCC SpA	76.674.156-8	Arturo Prat N° 265	Construcción Obras civiles
Nicol Fariás Poblete	15.391.430-3	Lorenzo de la Maza N° 79	Venta de muebles y art. de hogar
Flor Novoa Vargas	13.146.495-9	Lorenzo de la Maza N° 597	Provisiones
Alejandro Correa Muñoz	18.009.552-7	Pje. Newuen N° 1017, Villa Esperanza	Provisiones y Bazar (M.E.F.)
Johana Valenzuela Valencia	14.292.552-4	A. Larenas N° 029	Establecimiento Comida rápida (M.E.F.)
Graciela Carrasco Galindo	13.805.115-3	Los Jazmines N° 351 El Edén	Provisiones (M.E.F.)
Marité Rojas Erices	15.495.429-5	Circ. P. de Valdivia N° 270 Villa los Conquistadores	Bazar, paquetería, librería y recargas de celulares (M.E.F.)
Farid Yassin Jara	12.984.090-0	Lorenzo de la Maza N° 451	Venta al por menor ropa usada, bazar y paquetería (M.E.F.)
María Riquelme Peña	10.232.201-0	Bélgica, Sitio N° 2, Km. 5	Amasandería (M.E.F.)
Petronila Cid Guerrero	8.034.770-7	Francisco Sierra N° 29, Tijeral	Provisiones, frutas y verduras (M.E.F.)
María Muñoz Arias	11.701.842-3	La Alegría N° 251, Villa Amanecer	Of. Serv. construc. Y obras menores (M.E.F.)

ANÓTESE, COMUINIQUESE Y ARCHIVASE

GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALICIA BRAVO PEZO
 ALCALDESA (S)


 ABP/GT/JGFB/stz.
 Distribución:
 - La Indicada. (15)
 - Rtas. y Pattes.
 - Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1471 /

RENAICO, 16 de junio de 2017.

VISTOS

:

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de fecha 06 de junio de 2017.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente N° 20483-2 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2017.

DECRETO

- 1.- **ELIMINESE** la Patente N° 20483-2, Giro Farmacia veterinaria, ubicado en Los Notros N° 591 Comuna de Renaico, a nombre de Farmacia Veterinaria Irene Angélica Ramírez Freire E.I.R.L, C.I. N° 76.555.016-5 a contar del 01 de Julio de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Alicia Bravo Pezo
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Gustavo Chavez Sepulveda
ALCALDE (S)

GCHS/ABP/GFB/stz.

Distribución:

- Carpeta de patente
- Depto. Finanzas
- Of. Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1472 /

RENAICO, 16 de junio de 2017.

VISTOS

:

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de fecha 14 de junio de 2017.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente N° 20230-2 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2017.

DECRETO

- 1.- **ELIMINESE** la Patente N° 20230-2, Giro Provisiones, ubicado en Francisco Sierra N° 30, Villa Tijeral, Comuna de Renaico, a nombre de Isabel Betanzo Contreras, C.I. N° 11.780.507-7 a contar del 01 de Julio de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALICIA BRAVO PEZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ALCALDE (S)

GCHS/ABP/GFB/stz.

Distribución:

- Carpeta de patente
- Depto. Finanzas
- Of. Partes

DECRETO ALCALDICIO
EXENTOS VARIOS N° 1479 /

RENAICO, 19 de junio de 2017.

VISTOS

- :
- a) Decreto Ley 3.63/1979.
 - b) Solicitud de modificación de fecha 15 de junio de 2017.
 - c) La copia de contrato de arriendo.
 - d) La recepción de aviso de cambio de domicilio del S.I.I.
 - e) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **CAMBIESE** domicilio de la patente comercial Provisoria, Giro Venta de muebles y artículos de hogar, a nombre de Jimmy Oliva Cisternas, de la dirección Santiago Watt N° 215-C a la dirección Comercio N° 143 de la Comuna de Renaico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALJUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/GFB/stz

V°B° Control

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTOS VARIOS N° 1485 /

RENAICO, 19 de junio de 2017.

VISTOS

- :
- a) Decreto Ley 3.63/1979.
 - b) Solicitud de modificación de fecha 19 de junio de 2017.
 - c) La copia de contrato de arriendo.
 - d) La recepción de aviso de cambio de domicilio del S.I.I.
 - e) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **CAMBIESE** domicilio de la patente comercial Provisoria, Giro Venta al por menor de ropa europea, florería, bazar y paquetería, a nombre de Francisco Rebolledo Cardenas, de la dirección Lorenzo de la Maza N° 595 a la dirección Comercio N° 191 de la Comuna de Renaico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CRAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/GFB/stz

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1605 /

RENAICO, 30 de junio de 2017.

VISTOS

:

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de fecha 30 de junio de 2017.
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente N° 250103 y no mantiene deuda por este concepto al 30 de junio de 2017.

DECRETO

- 1.- **ELIMINESE** la Patente N° 250103, Giro Venta de pollos asados, ubicado en Rayen N° 009, Población Millaray, Comuna de Renaico, a nombre de Petronila Robles Godoy, C.I. N° 11.777.543-7 a contar del 01 de Julio de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALICIA BRAVO PEZO
ALCALDE (S)

ABP/GTJ/GFB/stz.

Distribución:

- Carpeta de patente
- Depto. Finanzas
- Of. Partes